

**Manifiesto del Consejo de Departamento de Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública, de 15 de junio de 2022, en apoyo al uso del lenguaje inclusivo en la Universidad**

1. Consideramos legítimo el uso del femenino como genérico por parte del profesorado que, como herramienta didáctica, pueda así contribuir a la visibilización de la mayoría de nuestro estudiantado, constituido por mujeres.
2. Más allá de las diferentes sensibilidades de las personas que conforman el Consejo de Departamento en relación con este tema, la libertad de cátedra es un principio fundamental de la labor docente y en ese sentido defendemos las diferentes opciones de nuestro profesorado para utilizar el lenguaje, bien con el masculino genérico, bien con el femenino como genérico.
3. El respeto es una base fundamental de la convivencia y dado que la visibilización de las mujeres ocultas bajo un lenguaje sexista forma parte de las competencias que debería desarrollar nuestro estudiantado, no admitimos ninguna presión que socave el libre ejercicio de la docencia.